

AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
GESTION DE LA CONTRATACION
FORMATO DE EVALUACION ECONOMICA
EVALUACION ECONOMICA INVITACION MC No. 018-034-2024

OBJETO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO, AJUSTE Y CALIBRACION DE EQUIPOS DE SEGUIMIENTO Y MEDICION (METROLOGIA) PARA LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL TOLIMA GRANDE

De conformidad con lo estipulado en el Artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y el numeral 6° del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, el ofrecimiento más favorable para la entidad será la oferta de menor precio, siempre que cumpla con las condiciones establecidas en la invitación a participar en procesos de mínima cuantía. Numeral 4° La entidad estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la entidad estatal debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente Numeral 6°. La entidad estatal debe aceptar la oferta de menor precio, siempre que cumpla con las condiciones establecidas en la invitación a participar en procesos de mínima cuantía. En la aceptación de la oferta, la entidad estatal debe informar al contratista el nombre del supervisor del contrato

Para identificar los valores artificialmente bajos se como la "Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación, numeral III Herramientas para identificar ofertas que pueden ser artificialmente bajas" que se encuentra publicado en la página de Colombia Compra Eficiente.

De acuerdo con Estudio Previo en su numeral 6, aspecto de evaluación económica: Se verificarán todas las propuestas económicas para determinar la oferta con el menor precio, la cual se escogerá siempre que se encuentre en condiciones de mercado y satisfaga las necesidades de la Entidad. Se verifica la propuesta de menor VALOR, entre un total de OCHO proponentes así:

PRESUPUESTO OFICIAL TOTAL	\$	22.800.000,00
---------------------------	----	---------------

OFERENTE	VALOR TOTAL SEGUN VERIFICACION MATEMATICA	VALOR TOTAL SEGUN PROPONENTE	DIFFERENCIA VALOR PROPUESTA PRESENTADA VERSUS VERIFICACION ECONOMICA	% PRESUPUESTADO	MEDIANA (mediana)	DESVIACION ESTANDAR (Desvest)	PRECIO MINIMO ACEPTABLE POR LA ENTIDAD (Mediana-Desvest)	POSIBLES OFERTAS ARTIFICIALMENTE BAJAS
1	BIOEMEDIC	958.000,00	958.000,00	0,00	4%		1.227.219,53	ARTIFICIALMENTE BAJO
2	INDULTEC	1.292.230,00	1.292.230,00	0,00	6%		1.227.219,53	ACEPTABLE
3	METROCHECK	1.310.488,00	1.310.488,00	0,00	6%		1.227.219,53	ACEPTABLE
4	DELTA	1.419.908,00	1.419.908,00	0,00	6%		1.227.219,53	ACEPTABLE
5	LABORATORIO	1.525.878,00	1.525.878,00	0,00	7%		1.227.219,53	ACEPTABLE
6	BWOLINE	1.542.188,00	1.542.188,00	0,00	7%	1.472.893,00	1.227.219,53	ACEPTABLE
7	SET & GAD	1.654.100,00	1.654.100,00	0,00	7%		1.227.219,53	ACEPTABLE
8	CONAMET	1.737.154,00	1.737.154,00	0,00	8%		1.227.219,53	ACEPTABLE
9								
10								

Se concluye que las propuestas presentadas son aceptables, según el análisis de precio artificialmente bajo establecido en la guía SECOF II, al respecto, a excepción del oferente BIOEMEDIC, el cual deberá sustentar precio artificialmente bajo, para poder continuar con el proceso.

Ricaurte, Guandacumare, 10 de julio de 2024

EDDIE SAAVEDRA RODRIGUEZ
Evaluador Económico